



PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE MANIFESTACIONES DE AGENTES EXTERNOS

- El personal que descubra una situación de emergencia, deberá informar a rectoría, quien indicara la ejecución del plan establecido.
- El director, si corresponde, autorizará un comunicado institucional vía correo electrónico y pagina web informando de los sucesos.
- Secretaría, si así se establece, se comunicará con Carabineros a través de su plan cuadrante para solicitar su resguardo.
- Los accesos principales del colegio permanecerán cerrados y custodiados por funcionarios del establecimiento para evitar la entrada de manifestantes o salida de los alumnos, debiendo estar atentos a la llegada de personal de emergencia, si es que así fue requerido.
- Docentes y asistentes de aula se mantendrán dentro de la sala, salvo la indicación de abandonar a otra zona segura.
- En caso de haber algún hecho que amenace la integridad de algún alumna/o, funcionaria/o u apoderada/o se procederá a trasladar a las personas a otras dependencias.
- En caso de encontrarse en recreo, se procederá a finalizar esta acción y se llevará a los estudiantes a su sala o al sector establecido como zona segura para este tipo de contingencia dentro del patio del colegio. Finalizada la situación de emergencia, los estudiantes que podrían estar en el patio, regresarán a sus salas correspondientes o las indicadas para la ocasión. En ambas situaciones los profesores deberán verificar la presencia de los estudiantes y en caso de presentarse alguna ausencia, esta deberá ser informada inmediatamente a inspectoría.
- En caso de que el colegio establezca el retiro del estudiantado en su totalidad antes del término de la jornada. Este será ejecutado a partir de la firma del libro de retiro o instrumento que se determine para la situación por parte del apoderado o adulto responsable.
- Los estudiantes que soliciten acompañar algún tipo de manifestación fuera del colegio, sólo podrán retirarse del establecimiento con autorización de parte del apoderado. En caso de no respetar esta medida será considerada como falta, siendo categorizada y tratada según lo que establezca el reglamento interno.
- Las familias deberán apoyar la gestión del colegio a través del dialogo previo en el hogar, reforzando el respeto por parte del alumnado a las medidas de seguridad establecida para este tipo de emergencia.